



BancoSabadell

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En fecha de hoy, Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A. (BIDSA), sociedad perteneciente en un 100% al Grupo Banco Sabadell, ha celebrado un acuerdo con Grupo Rayet S.A. por el que ha adquirido acciones representativas de un 4,90% del capital social de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. por un importe total de 84.825.121,40 euros.

BIDSA va a proceder a informar al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de su intención de ampliar su participación hasta el 5,8717% a los efectos previstos en el artículo 21 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada.

D. José Luis Negro Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 31 de julio de 2008